

Expediente: 1169/25
Carátula: FERREYRA RUFINO ANTONIO C/ GRANEROS ANA MARIA Y FERREYRA GRANEROS LUCAS ALEXIS S/
ALIMENTOS- CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FERREYRA GRANEROS, LUCAS ALEXIS-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1169/25



H20101501522

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: FERREYRA RUFINO ANTONIO c/ GRANEROS ANA MARIA Y FERREYRA GRANEROS LUCAS ALEXIS s/ ALIMENTOS- CESE

Legajo: 1169/25

Concepción, 09 de diciembre de 2025: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo correctamente su domicilio digital en un plazo de 48 h, atento a que el que consta en la Declaración Jurada no corresponde al Dr. Mario Ariel Nuñez. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. MJF

Actuación firmada en fecha 09/12/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.